

Decre. de
PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA ASTOS QUE INDICA.

TREHUACO, 31 DIC 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 444

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, y por razones de buen servicio.

DECRETO :

1.- Nómbrese en calidad de contratada a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: GIANINA ANDREA PLACENCIA VERA
RUT.	: 15.171.059-0
TÍTULO	: Técnico en Enfermería de Nivel Superior
CATEGORÍA	: C
NIVEL	: 14
ESTABLECIMIENTO	: Posta de Salud Rural de Denecan
CARGO	: TENS residente de Posta
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01.01.2021
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2021
FIANZAS	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud, año 2021.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETA
RÍA/ENFERMERÍA/VAE/mmb.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Srita. Gianina Placencia Vera (1)
- Archivo Carpeta funcionaria (1)
- Archivo Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decretos Alcaldicio (1)

